



Asesoría Jurídica  
JVC – E4952/2021

**ANT.:** Su Oficio Ordinario N° 212371, de 30 de junio de 2021, recibido en esta Subsecretaría el 1 de julio de 2021.

**MAT.:** Informa contraparte titular y suplente para participar en las sesiones del comité operativo ampliado, para la elaboración del decreto supremo que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de pilas y aparatos eléctricos y electrónicos.

**DE:** ALEJANDRO WEBER PÉREZ  
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

**A:** JAVIER NARANJO SOLANO  
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

Se recibió en esta Subsecretaría el documento citado en el antecedente, por el cual se solicitó la designación de una contraparte titular y una suplente, a más tardar el día 2 de julio del presente año, para participar en las sesiones del comité operativo ampliado, para la elaboración del decreto supremo que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de pilas y aparatos eléctricos y electrónicos.

Por medio del presente, se comunica a Ud. que se ha designado para la referida tarea, en calidad de titular, al Sr. Santiago Orpis Jouanne, Asesor de la Coordinación Legislativa del Ministerio de Hacienda, cuyo número de teléfono es el (56) 228282346 y su correo electrónico es: [sorpis@hacienda.cl](mailto:sorpis@hacienda.cl); y, en calidad de suplente, al Sr. Javier Jorquera Coros, profesional del Gabinete del Subsecretario de Hacienda, cuyo teléfono es el (56) 22828 2173 y su correo electrónico es: [jjorquera@hacienda.cl](mailto:jjorquera@hacienda.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**Distribución:**

- Sra. Claudia Guerrero, profesional Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular, Ministerio del Medio Ambiente, [cguerrero@mma.gob.cl](mailto:cguerrero@mma.gob.cl).
- Sr. Santiago Orpis Jouanne, [sorpis@hacienda.cl](mailto:sorpis@hacienda.cl).
- Sr. Javier Jorquera Coros, [jjorquera@hacienda.cl](mailto:jjorquera@hacienda.cl).
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 508208-2e40ce en:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/>